

Manifestación del INITE ante la integración de la ingeniería española en el EEES

El Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE) integra a las diez asociaciones de ingeniería técnica y a la arquitectura técnica españolas, representando a más de 300.000 profesionales en España que ostentan una formación universitaria superior de 3 años de duración teórica (aunque de una duración media real de 6 años según el MEC) y una amplia experiencia en el diseño y gestión de proyectos técnicos en sus múltiples campos de actividad laboral.



La actividad profesional de los arquitectos técnicos y de los ingenieros técnicos aeronáuticos, industriales, de telecomunicaciones, de minas, de obras públicas, agrícolas, navales, forestales, topógrafos y del ICAI viene regulada por la Ley 12/1986, modificada por la Ley 33/1992. En ella se establecen las plenas atribuciones de los citados profesionales en el ámbito de sus respectivas especialidades para la redacción de proyectos, estudios, informes y otros trabajos análogos, así como la dirección de obras y toda clase de industrias, explotaciones y actividades propias de su especialidad.

Por lo tanto, el INITE rechaza las informaciones y manifestaciones que se están produciendo y que pretenden devaluar y menospreciar la capacidad profesional de los Ingenieros y Arquitectos Técnicos, fundamentalmente en su comparación con otros profesionales de la ingeniería de ciclo largo (que no superior) cuyas atribuciones, por cierto, derivan, generalmente, de normas de carácter preconstitucional con rango de decretos u ordenes ministeriales, pese a que la Constitución establece que las atribuciones profesionales han de conferirse por ley.

Como de todos es sabido, los Ingenieros Técnicos vienen ocupando un papel clave profesional, laboral y de servicio a la sociedad española desde su existencia profesional, en algunos casos hace más de cien años. La aportación de los Ingenieros Técnicos se materializa en trescientos mil puestos de empleo cualificado en la práctica totalidad de las administraciones y empresas, en más de un millón de proyectos técnicos visados anualmente, en alrededor de dos millones y medio de horas de trabajo diarias, y en su presencia, en definitiva, en una de cada veinticinco familias españolas, en la que existe un estudiante o un titulado de ingeniería o arquitectura técnicas.

Estos profesionales con una formación ajustada al máximo nivel universitario y enfocada a la aplicación de sus conocimientos técnicos dirigidos directamente al servicio de la sociedad, vienen contribuyendo de forma importante al desarrollo de todos los sectores tecnológicos en que se desenvuelve su profesión y aportan valores añadidos crecientes al avance económico, empresarial, industrial y social del país.

En este contexto, y como reiteradamente hemos manifestado, ante el sistema español de formación en el campo de la ingeniería en el que coexisten dos vías alternativas de formación de ingenieros que generalmente se solapan, una de ciclo corto y de carácter especializado y otra de ciclo largo y de carácter generalista, manifestamos que dicho sistema de formación es cronológicamente incoherente, no es homologable a la mayoría de países de Europa y no es coincidente con los sistemas educativos de otros países de primera línea mundial en formación universitaria y tecnológica, como EEUU, Canadá, Australia o Japón.

Por el contrario, la propuesta ministerial, en clara sintonía con la Declaración de Bolonia y con el Espacio Europeo de Educación Superior, opta por una estructura de estudios de Grado de 4 años de duración. Esta ingeniería de convergencia permitirá a los universitarios españoles adquirir una formación adecuada para dotarles de las competencias necesarias para su incorporación al mercado laboral español y europeo y que les permita asumir, en su caso, las correspondientes atribuciones profesionales, pudiendo optar a másteres de especialización si su situación personal o profesional lo demanda y siempre bajo el principio de la formación a lo largo de toda la vida.

La propuesta del MEC supondrá un avance social y un impulso de modernización de las estructuras productivas del país. Lejos de atemorizarse ante el cambio que se producirá, la sociedad española debe saber:

- Que en el futuro van a convivir profesionalmente los actuales ingenieros e ingenieros técnicos con los futuros ingenieros de grado. Las actuales profesiones no desaparecen sino que mantienen sus derechos y atribuciones profesionales y su vocación de servicio a la sociedad.
- Que el EEES va a entrar en España a través de la puerta de la Convergencia es un hecho irreversible, evidente y más que conveniente.
- Que el ciclo de Grado será el relevante en el mercado laboral de la ingeniería no sólo es el objetivo, sino la próxima realidad común europea y mundial.
- Que si algún país en un principio se resiste a este espacio común, no sólo será una excepción aislada e inicial, sino también una rémora en el tiempo que diferenciará a sus titulados de los de países que apuesten por unas formas de hacer homogéneas con Europa.

Por ello, El INITE rechaza las presiones intolerables de determinados sectores de la Ingeniería de ciclo largo que, por un lado, manifiesta sarcásticamente que recibieron abiertamente y con la mejor disposición el proceso de Bolonia encaminado al EEES y, por otro, lo rechaza si no se mantiene la situación actual.

Finalmente, agradece al actual equipo ministerial de educación el que, tanto desde el MEC, como la Secretaría de Estado, la Dirección General de Universidades y el Secretariado del Consejo de Coordinación Universitaria, hayan consultado y recibido habitualmente en

repetidas ocasiones a todos los representantes de las ingenierías para escuchar posiciones sobre estas ideas y su proyección profesional.



José Javier Medina Muñoz
Presidente del INITE

Suscriben y firman esta ACLARACION todos los Presidentes de los Consejos de Colegios y Colegios de Ingeniería y Arquitectura Técnicas de España.

Colegio Oficial de Ingeniero Técnicos Aeronáuticos de España: Miguel Ángel González Pérez
Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales: Pedro Sanmartín Ramos.
Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos de Minas: Carmen García Ruiz
Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas: Emilio Viejo Fraile.
Colegio de Ingenieros Técnicos Navales: Diego Blanco Cáceres.
Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas: Gonzalo Meneses Martín
Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales: Juan Martínez García
Consejo de Colegios de Ingeniero Técnicos de Telecomunicación: José Javier Medina Muñoz
Colegio de Ingenieros Técnicos del ICAI: Francisco J. González Arenas
Colegio de Ingenieros Técnico Topógrafos: Pedro Cavero Abad
Consejo de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos: José Antonio Otero Cerezo